

5. LAS HEROÍNAS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA: VALORES, PENSAMIENTO E IDEARIO EDUCATIVO

Introducción

La historia oficial de la Independencia mexicana ha sido construida, durante dos siglos, alrededor de las figuras de los grandes caudillos masculinos: Hidalgo, Morelos, Iturbide. Esta construcción no fue inocente: respondió a una operación ideológica que relegó al margen del relato histórico la participación decisiva de las mujeres en el movimiento insurgente, reproduciendo en la memoria colectiva las mismas jerarquías de género que la Independencia, paradójicamente, no llegó a transformar.

Recuperar el legado de las heroínas de la independencia no es, por lo tanto, un gesto de corrección política: es una operación de justicia histórica y una exigencia epistemológica que afecta la verdad misma del relato nacional.

Las heroínas de la Independencia: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, María Ignacia Rodríguez, Manuela Medina, María Fermína Rivera y muchas otras cuya historia permanece en el anonimato; participaron en el movimiento insurgente desde posiciones radicalmente distintas en la jerarquía social novohispana, pero con una determinación común: la convicción de que la libertad y la justicia eran bienes por los que valía la pena arriesgar la vida, la familia y el patrimonio. Su participación adoptó formas igualmente diversas: la conspiración política, el periodismo insurgente, el espionaje, el combate armado, la logística militar y la diplomacia informal.

La relevancia pedagógica de este legado es múltiple. En primer lugar, aporta modelos de ciudadanía activa y comprometida que la educación necesita para superar la abstracción de los conceptos cívicos. En segundo lugar, ofrece una perspectiva de género que permite cuestionar y transformar los estereotipos que aún limitan las expectativas y las oportunidades de las niñas y las mujeres en el sistema educativo. En tercer lugar, proporciona una historia incluyente que reconoce la diversidad de clase, de etnia, de género y otras, como constitutivas de la nación mexicana.

El texto se organiza en cinco secciones: perfiles de las heroínas; valores y pensamiento; acciones históricas y su dimensión educativa; el ideario y modelo educativo derivado.

5.1. Las heroínas de la independencia: perfiles y contexto

El contexto de género en la Nueva España

Para comprender la dimensión de la participación de las mujeres en la Independencia es necesario situarla en el contexto de los roles de género que la sociedad novohispana les asignaba.

En el orden colonial tardío, la mujer con independencia de su clase social o étnica estaba jurídicamente subordinada al padre o al esposo, excluida de la vida política y de las profesiones liberales e incluso limitada en sus opciones educativas, confinada al espacio doméstico y sometida a la autoridad simultánea del Estado, la Iglesia y el jefe de familia (Ramos Escandón, 2006). El acceso a la educación era limitado y selectivo: las mujeres de clase alta podían recibir formación en conventos o de maestros particulares, pero la mayoría de las mujeres, especialmente las indígenas y mestizas, eran analfabetas.

En ese contexto, la participación de las heroínas en el movimiento insurgente constituyó en sí misma un acto de transgresión de género: al ocupar espacios políticos, el periodismo o la acción militar, reservados a los hombres, desafiaron no solo el orden colonial sino el orden patriarcal que lo sustentaba. Como señala Ramos Escandón (2006, p. 47): “Las insurgentes fueron, antes que nada, mujeres que decidieron ser sujetos

políticos en una sociedad que las definía como objetos del cuidado de otros. Esa decisión fue, en sí misma, un acto revolucionario”.

1.2. La diversidad social de las heroínas

Una de las características más notables del conjunto de las heroínas de la Independencia es su diversidad social y étnica. Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario eran criollas ilustradas con acceso a la educación y a redes sociales de influencia. Gertrudis Bocanegra era de extracción popular y operó principalmente en el ámbito rural e indígena del Bajío michoacano. Manuela Medina era mestiza y combatiente. María Fermína Rivera aportó su conocimiento técnico en la fabricación de pertrechos. Esta diversidad tiene una implicación pedagógica fundamental: la nación se construyó con la participación de todas las clases sociales y todos los grupos étnicos, y ningún curriculum que pretenda formar ciudadanos auténticos puede ignorar esa complejidad (Herrera Peña, 2012).

Tabla 17. Perfiles de las principales heroínas de la Independencia mexicana.

Heroína	Origen/Condición social	Aportación al movimiento insurgente	Dimensión educativa
Josefa Ortiz de Domínguez	Criolla, clase media ilustrada; corregidora de Querétaro	Conspiración de Querétaro; envío del aviso que detonó el Grito de Dolores (1810)	Organización política clandestina; liderazgo cívico femenino
Leona Vicario	Criolla adinerada; periodista y escritora	Financiamiento del ejército insurgente; correos secretos; primer periodismo insurgente	Uso de la escritura y la prensa como herramientas de concienciación política
Gertrudis Bocanegra	Criolla popular; Pátzcuaro, Michoacán	Red de espionaje y correos insurgentes en el Bajío; reclutamiento de combatientes	Organización comunitaria; liderazgo femenino en contexto rural e indígena

María Ignacia Rodríguez «La Güera»	Criolla aristocrática; Ciudad de México	Salón de tertulia política; influencia sobre Agustín de Iturbide en la consumación de la independencia	La tertulia como espacio de deliberación política y formación de opinión pública
Manuela Medina «La Capitana»	Mestiza popular; Texcoco	Combatiente activa; organizó y dirigió un contingente propio de tropas insurgentes	Liderazgo militar femenino; ruptura del rol de género en el espacio de combate
María Fermina Rivera	Mestiza popular; Oaxaca	Fabricación de pólvora y pertrechos; logística del ejército insurgente	Conocimiento técnico al servicio de la causa; participación femenina en la producción bélica
Ana Villalobos y Pombo	Criolla; Valladolid (Morelia)	Red de comunicaciones y espionaje; apoyo a prisioneros insurgentes	Solidaridad y resistencia en condiciones de extrema adversidad

Nota. Elaboración propia con base en Ramos Escandón (2006), Herrera Peña (2012), Salinas Álvarez (2010) y Zarate Toscano (2019).

5.2. Valores y pensamiento de las heroínas de la independencia

Josefa Ortiz de Domínguez: la organización política como vocación

Josefa Ortiz de Domínguez nació hacia 1768 en Valladolid hoy Morelia y se casó con el corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez. Su posición social le permitió conocer y relacionarse con los principales intelectuales y líderes políticos de su época, entre ellos Miguel Hidalgo y Allende. Fue la organizadora principal de la conspiración de Querétaro y quien, al ser descubierta y confinada en sus habita-

ciones, encontró el modo de enviar el aviso a Hidalgo que precipitó el Grito de Dolores de la madrugada del 16 de septiembre de 1810 (Salinas Álvarez, 2010).

El valor más representativo de Josefa Ortiz fue la convicción de que la participación política es un derecho y una obligación que no admite distinción de género. Cuando el virrey Venegas la interrogó sobre sus actividades, ella respondió con una firmeza que la historia ha conservado:

“Ya sé que nada hay que esperar sino la muerte; pero esta no importa nada si se muere por una causa santa. El amor a mi patria me obliga a hacer lo que he hecho, porque tengo derechos y deberes como ciudadana lo mismo que cualquier hombre de este suelo” (Ortiz de Domínguez, citada en Salinas Álvarez, 2010, p. 83).

Esta declaración contiene en germen una filosofía de la ciudadanía femenina que la Constitución de 1917 tardaría más de un siglo en reconocer formalmente y que el sufragio femenino en México solo se conquistaría en 1953. La afirmación de que las mujeres tienen “derechos y deberes como ciudadanas lo mismo que cualquier hombre” es, para su época, un enunciado radicalmente moderno que anticipa el feminismo republicano del siglo XX.

Leona Vicario: el periodismo y la escritura como armas políticas

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador nació el 10 de abril de 1789 en la Ciudad de México, en el seno de una familia criolla acomodada. Huérfana desde los diecisiete años, quedó bajo la tutela de su tío Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, abogado realista, lo que no impidió que se convirtiera en una de las más activas colaboradoras de la causa insurgente. Financió la compra de armas con su propio patrimonio, organizó correos secretos para transmitir información al ejército insurgente y colaboró con el periódico ilustrado *Semanario Patriótico Americano* (Zarate Toscano, 2019).

Vicario fue la primera mujer periodista de México y la primera en ejercer el periodismo político de manera sistemática. Su contribución al pensamiento insurgente no fue solo material: el dinero que aportó fue cuantioso, sino intelectual: a través de sus escritos, difundió los principios de la soberanía popular, la independencia y la igualdad entre los lectores de la Ciudad de México, contribuyendo a la formación de una opinión pública favorable a la causa (Zarate Toscano, 2019). En 1842, la Constitución de Yucatán le otorgó de manera póstuma y simbólica, el título de Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria.

Gertrudis Bocanegra: la resistencia popular y el martirio

Gertrudis Bocanegra nació el 11 de abril de 1765 en Pátzcuaro, Michoacán. A diferencia de Ortiz y Vicario, su participación en el movimiento insurgente se desarrolló principalmente en el medio rural e indígena del Bajío michoacano. Organizó una extensa red de espionaje y correos que proporcionó información valiosa al ejército insurgente, reclutó combatientes entre la población indígena y mestiza de la región y apoyó logísticamente a las tropas de Morelos durante años (Herrera Peña, 2012).

Apresada en 1817 por las fuerzas realistas, fue sometida a tortura para que revelara los nombres de sus colaboradores. Guardó silencio hasta el final y fue fusilada el 10 de octubre de 1817 en la plaza pública de Pátzcuaro, frente al pueblo que la había visto organizar y resistir. Según los testimonios de la época, antes de ser ejecutada dirigió al pueblo palabras de aliento y firmeza:

“No lloren por mí; lloren, si acaso, por los que mañana seguirán viviendo bajo el yugo del opresor. Yo muero libre, que es lo único que importa. Peleen, no se rindan: la libertad vale más que la vida. (Bocanegra, citada en Herrera Peña, 2012, p. 134)”

Este testimonio, que consideramos históricamente preciso, encarna el valor pedagógico más profundo del martirio como categoría ética: la coherencia absoluta entre los valores proclamados y la conducta en el momento supremo de la prueba. Bocanegra murió como había vivido, y esa coherencia es la lección que la historia guarda de ella.

Manuela Medina y María Fermina Rivera: el cuerpo femenino en el combate

La participación de Manuela Medina y María Fermina Rivera en el movimiento insurgente representó la forma más radical de transgresión del orden de género novohispano: la ocupación del espacio del combate armado, reservado por definición al género masculino. Manuela Medina, conocida como “La Capitana”, organizó y dirigió su propio contingente de tropas insurgentes, participando activamente en las batallas del sur del país. María Fermina Rivera, por su parte, aportó su conocimiento técnico en la fabricación de pólvora y pertrechos para el ejército de Morelos (Ramos Escandón, 2006).

La importancia pedagógica de estas figuras reside en que demuestran, con la contundencia de los hechos históricos, que la capacidad de liderazgo, la valentía y la destreza técnica no tienen género. En un momento en que las mujeres eran consideradas incapaces de participar en la vida pública y menos aún en el combate, Medina y Rivera demostraron que esas limitaciones eran construcciones sociales, no determinaciones naturales. Esa demostración que encarnaron es, en sí misma, una lección pedagógica de primer orden.

María Ignacia Rodríguez “La Güera”: la diplomacia informal y el salón político

María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, conocida como “La Güera Rodríguez”, representó una forma de participación política igualmente eficaz pero radicalmente distinta: la diplomacia informal a través del salón literario y político.

Su casa en la Ciudad de México fue durante años el espacio de encuentro de los principales intelectuales, políticos y militares de la época, incluyendo según testimonios de la época a Alexander von Humboldt y al propio Agustín de Iturbide. Su influencia sobre este último habría contribuido a su decisión de negociar la consumación de la Independencia en 1821 (Zarate Toscano, 2019).

La dimensión pedagógica de la figura de “La Güera” radica en que visibiliza una forma de poder y de participación política que la historiografía tradicional ha tendido a invisibilizar por considerarla “informal” o “privada”: la formación de opinión pública en el espacio de la sociabilidad, el uso de la inteligencia social y la red de relaciones como instrumentos de influencia política. Recuperar esta forma de poder como objeto de estudio y de valoración histórica implica ampliar el concepto mismo de “lo político” a las relaciones sociales de poder y no solo a sus manifestaciones institucionales.

Tabla 18. Valores compartidos de las heroínas de la Independencia e implicaciones pedagógicas.

Valor	Manifestación en las heroínas	Implicación pedagógica
Patriotismo y amor a la libertad	Arriesgan vida, familia y patrimonio por la causa de la independencia	Modelo de compromiso cívico que trasciende el interés personal
Valentía y resistencia ante la adversidad	Toleran prisión, tortura, destierro y pérdida de bienes sin renunciar a sus convicciones	La fortaleza moral como virtud cívica cultivable desde la infancia
Solidaridad y sororidad	Se apoyan mutuamente; forman redes de cuidado, comunicación y resistencia	El trabajo colaborativo y la solidaridad de género como competencias sociales
Inteligencia política y estratégica	Diseñan y dirigen redes de espionaje, correos y conspiración con eficacia notable	La agencia política femenina como referente de ciudadanía activa
Ruptura de los límites de género	Ocupan espacios: el combate, la prensa, la política, reservados a los hombres	Deconstrucción del rol de género como aprendizaje histórico y crítico
Identidad nacional e inclusión	Participan mujeres de distintas clases sociales y orígenes étnicos	La nación se construye con la diversidad; ningún grupo es prescindible

Nota. Elaboración propia con base en Ramos Escandón (2006), Herrera Peña (2012) y Zarate Toscano (2019).

5.3. Acciones históricas y su dimensión educativa

La conspiración de Querétaro: la política como pedagogía de la libertad

La conspiración de Querétaro organizada entre 1809 y 1810 por Josefa Ortiz, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y otros, fue la primera expresión organizada del proyecto independentista y el espacio en que la participación política de las mujeres se hizo visible de manera decisiva. Josefa Ortiz no fue una colaboradora pasiva sino una organizadora activa que prestó su casa, sus contactos y su capacidad logística al servicio de la conspiración. Cuando esta fue descubierta, su acción: el mensaje enviado a Hidalgo a través del alcaide Ignacio Pérez, fue la que determinó el momento del levantamiento (Salinas Álvarez, 2010).

La dimensión pedagógica de este episodio es múltiple. Por un lado, ilustra el principio de que la acción política requiere, ante todo, valentía para actuar en el momento decisivo, incluso bajo extrema presión. Por otro, visibiliza la participación femenina en la toma de decisiones políticas de alto riesgo, desafiando la narrativa que la relega a roles secundarios o de apoyo.

El currículum escolar que estudia la conspiración de Querétaro sin mencionar a Ortiz de Domínguez transmite, implícitamente, el mensaje de que las mujeres no fueron protagonistas de la historia nacional.

El periodismo insurgente de Leona Vicario: la escritura como acto político

La colaboración de Leona Vicario con el Semanario Patriótico Americano y otros órganos de prensa insurgente fue pionera en al menos dos sentidos. En primer lugar, fue la primera expresión de periodismo político femenino en la historia de México, en un momento en que la prensa era considerada un espacio exclusivo de los hombres ilustrados. En segundo lugar, estableció el modelo de la escritura pública como instrumento de formación de opinión y de educación política de la ciudadanía.

En sus artículos, Leona Vicario no se limitaba a reproducir los argumentos de los líderes masculinos del movimiento: desarrollaba sus propios análisis de la situación política, argumentaba desde principios filosóficos y apelaba a la razón y la conciencia de sus lectores. Esta práctica de la escritura como ejercicio de pensamiento autónomo y como herramienta de formación de la ciudadanía, es uno de los legados más duraderos de su figura para la pedagogía contemporánea.

Las redes femeninas de resistencia: la solidaridad como método pedagógico

Una de las aportaciones más originales de las heroínas de la Independencia al repertorio de la acción política fue la construcción de redes de resistencia basadas en la solidaridad y el apoyo mutuo. Gertrudis Bocanegra en Michoacán, Ana Villalobos en Valladolid y decenas de mujeres anónimas en todo el país construyeron sistemas de comunicación, apoyo a prisioneros, provisión de alimentos y medicamentos, y reclutamiento de combatientes que fueron esenciales para la supervivencia del movimiento insurgente en sus momentos más críticos (Herrera Peña, 2012).

Estas redes tenían una lógica organizativa diferente a la jerárquica y vertical del ejército: eran horizontales, descentralizadas, basadas en la confianza personal y en la solidaridad de comunidad.

La investigación contemporánea sobre movimientos sociales ha demostrado que este tipo de organización en red, horizontal, basada en la confianza es extraordinariamente resiliente frente a la represión (Castells, 2012). Las heroínas de la Independencia lo descubrieron por necesidad histórica; la pedagogía contemporánea lo está redescubriendo como principio organizativo del aprendizaje colaborativo.

El martirio de Bocanegra: el testimonio como enseñanza máxima

El fusilamiento de Gertrudis Bocanegra en la plaza pública de Pátzcuaro el 10 de octubre de 1817 constituye uno de los episodios más poderosos de la historia de la Independencia desde una perspectiva pedagógica. El martirio entendido como la coherencia entre los valores

proclamados y la conducta en el momento supremo de la prueba, es en todas las tradiciones culturales, una de las formas más poderosas de transmisión de valores. Lo que Bocanegra enseñó con su muerte no puede enseñarse con palabras: la certeza de que hay causas que valen más que la vida, y que esa certeza, cuando es auténtica, no puede ser doblegada por la amenaza ni por el dolor.

Desde la perspectiva de la pedagogía moral y social, este episodio plantea preguntas fundamentales sobre la formación del carácter: ¿cómo se forma la valentía? ¿Cómo se cultiva la disposición a asumir riesgos por convicciones morales? Autores como MacIntyre (1981/2009) han señalado que las virtudes -incluyendo el coraje- no se transmiten mediante definiciones abstractas sino mediante el contacto con narraciones ejemplares vivenciales: figuras concretas que encarnan esas virtudes en situaciones reales. Las heroínas de la Independencia son, en ese sentido, un repertorio de ejemplos (exempla) muy poderoso con que cuenta la tradición cívica mexicana.

Tabla 19. Cronología de las acciones de las heroínas de la Independencia y su dimensión educativa.

Año	Heroína	Acontecimiento	Dimensión educativa
1810	Josefa Ortiz	Envío del aviso a Hidalgo; conspiración de Querétaro descubierta (15 sep.)	El valor cívico en el momento decisivo; desobediencia legítima frente a la injusticia
1810-1813	Leona Vicario	Financiamiento del ejército insurgente; correos secretos; periodismo insurgente	La escritura y la economía como herramientas políticas femeninas
1810-1817	Gertrudis Bocanegra	Red de espionaje en el Bajío; reclutamiento; apoyo logístico al ejército insurgente	La organización comunitaria como acto pedagógico de la solidaridad
1814	Gertrudis Bocanegra	Aprehensión, tortura y fusilamiento en Pátzcuaro (10 oct. 1817)	El martirio como testimonio ético: la coherencia entre valores y acción

1813-1821	María Ignacia Rodríguez	Tertulia política en su casa; influencia en Iturbide hacia la consumación	El espacio doméstico transformado en espacio de deliberación política
1810-1821	Manuela Medina	Combate activo; organización y mando de contingente propio	Ruptura del límite de género: la mujer como sujeto político y militar
1810-1821	María Fermína Rivera	Fabricación de pólvora y pertrechos para el ejército insurgente	El conocimiento técnico femenino al servicio de la causa colectiva
1821	Todas	Consumación de la Independencia (27 sep.)	La nación se construye con la participación de todos: hombres y mujeres

Nota. Elaboración propia con base en Salinas Álvarez (2010), Herrera Peña (2012) y Zarate Toscano (2019).

5.4. Ideario educativo derivado del legado de las heroínas

Fundamentos filosóficos del modelo educativo feminista-republicano

El modelo educativo que se deriva del pensamiento y la acción de las heroínas de la independencia se asienta sobre cuatro fundamentos filosóficos articulados. El primero es el feminismo republicano: la ciudadanía plena es un derecho universal que no admite limitaciones de género, clase o etnia; la educación tiene como misión fundamental formar ciudadanas y ciudadanos en igualdad de derechos, deberes y expectativas. El segundo es la ética de la virtud: los valores cívicos trascendentes e instrumentales como: valentía, solidaridad, justicia, responsabilidad, no se enseñan con definiciones abstractas sino con narrativas de vida que encarnan esas virtudes en situaciones concretas. El tercero es la epistemología incluyente: el conocimiento histórico que ignora la experiencia de las mujeres, los indígenas y los sectores populares es un conocimiento parcial y distorsiona-

do; la historia verdadera requiere la incorporación de todas las voces. El cuarto es la pedagogía crítica de género: la escuela debe ser un espacio de deconstrucción de los estereotipos de género que limitan las expectativas y las oportunidades de las estudiantes.

Estos fundamentos dialogan con la tradición del feminismo pedagógico latinoamericano representada por autoras como Graciela Hierro (1985/2009), quien sostuvo que la educación de las mujeres en México había sido históricamente un instrumento de reproducción de la subordinación de género, y que su transformación requería no solo la igualdad formal de acceso sino la revisión profunda de los contenidos, los métodos y las relaciones pedagógicas desde una perspectiva feminista.

La memoria histórica como recurso pedagógico fundamental

El legado de las heroínas de la Independencia solo puede cumplir su función pedagógica si es recuperado activamente por el sistema educativo. Durante décadas, los libros de texto mexicanos mencionaron a Josefa Ortiz de Domínguez en una línea al ser “quien avisó a Hidalgo” y omitieron completamente a Gertrudis Bocanegra, Leona Vicario, Manuela Medina y las demás. Esta omisión no fue inocente: al invisibilizar la participación femenina en la construcción de la nación, el currículo escolar transmitía implícitamente el mensaje de que las mujeres no son protagonistas de la historia.

La recuperación de esa memoria requiere, como señala Torres Septién (2004), una reforma curricular que vaya más allá de la adición de nombres femeninos a la narrativa existente: implica reescribir esa narrativa desde perspectivas que reconozcan la participación de las mujeres, los indígenas y los sectores populares como constitutiva de la historia nacional, no como anécdota complementaria. Esta reescritura es, en sí misma, un acto pedagógico de primer orden: enseña a los estudiantes que la historia es una construcción social sujeta a revisión crítica, no un relato dado e inmutable.

Principios rectores del modelo educativo

A partir de los fundamentos anteriores y del análisis de las acciones históricas de las heroínas, es posible identificar seis principios que articulan el modelo educativo feminista-republicano:

Tabla 20. Principios rectores del modelo educativo feminista-republicano derivado del legado de las heroínas.

Principio educativo	Descripción	Fuente en las heroínas
Coeducación y equidad de género	La escuela forma a niñas y niños como ciudadanos plenos, con igualdad de derechos, deberes y expectativas	Ejemplo de Vicario, Ortiz, Bocanegra
Historia incluyente y memoria crítica	Los currículos incorporan la agencia femenina, indígena y mestiza en la construcción de la nación	Todas las heroínas: visibilización de lo silenciado
Ciudadanía activa y compromiso cívico	Se forma la capacidad y la disposición a participar en la vida pública con responsabilidad y valentía	Ortiz de Domínguez; Vicario; Bocanegra
Liderazgo femenino y agencia política	Se cultiva en las estudiantes la conciencia de su capacidad de liderazgo en todos los ámbitos	Manuela Medina; La Güera Rodríguez
Educación para la justicia y los derechos humanos	La escuela forma en el reconocimiento de la opresión y en la disposición a combatirla	Fermina Rivera; Ana Villalobos
Pedagogía narrativa e historia de vida	Las historias de las heroínas como dispositivos de identificación, empatía y formación del carácter	Todas las heroínas: el relato como enseñanza

Nota. Elaboración propia a partir del análisis histórico del pensamiento y la práctica de las heroínas de la Independencia mexicana.

La coeducación y la equidad de género como eje transversal

El principio más urgente del modelo educativo que se deriva del legado de las heroínas es la coeducación con perspectiva de género: no basta

con que niñas y niños compartan el mismo espacio escolar si el currículum, los métodos y las relaciones pedagógicas siguen reproduciendo los estereotipos que limitan las expectativas de las niñas y las mujeres. La coeducación genuina implica la formación de varones y mujeres en igualdad de derechos y deberes, el cuestionamiento activo de los roles de género en el aula, y la visibilización de los modelos femeninos de ciudadanía, liderazgo e inteligencia en todos los contenidos curriculares.

Esta dimensión dialoga con las teorías contemporáneas de la educación no sexista desarrolladas por autoras como Subirats (1994) y López Navajas (2014), quien demostró empíricamente que la presencia de mujeres en los textos escolares de historia, lengua y ciencias es notoriamente inferior a la de los hombres, con el efecto de que las niñas crecen con la percepción de que las mujeres no han tenido protagonismo en la construcción de la humanidad. La historia de las heroínas de la Independencia es uno de los antídotos más poderosos contra esa distorsión.

La pedagogía narrativa: aprender con y de las heroínas

El enfoque de la pedagogía narrativa que reconoce en el relato de vida un instrumento privilegiado de formación del carácter y de la identidad, ofrece el marco metodológico más apropiado para trabajar el legado de las heroínas de la Independencia en el aula.

Las investigaciones de Jerome Bruner (1990/2004) han demostrado que los seres humanos organizamos nuestra experiencia y nuestros valores en forma narrativa antes que lógico-analítica: aprendemos a ser valientes leyendo historias de personas valientes, aprendemos a ser justos identificándonos con personajes que luchan por la justicia.

Las historias de Josefa Ortiz, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra y las demás heroínas ofrecen exactamente ese tipo de narrativas: situaciones concretas de elección moral bajo presión extrema, en las que valores como la valentía, la solidaridad, la justicia y la lealtad se encarnan en conductas reales con consecuencias reales.

Trabajar esas historias en el aula mediante la lectura, el debate, la dramatización, la escritura creativa, es una de las estrategias pedagógicas más eficaces para la formación de virtudes cívicas.

Diálogo con el feminismo pedagógico contemporáneo

El modelo educativo que se deriva del legado de las heroínas dialoga con las principales corrientes del feminismo pedagógico contemporáneo. Con Bell Hooks (1994/2021), comparte la concepción de la educación como práctica de la libertad y el rechazo a toda forma de opresión: de clase, de género o de etnia en el espacio educativo. Con Yuval-Davis (1997), comparte la comprensión de la nación como comunidad imaginada que puede y debe ser imaginada de manera más incluyente y justa. Con Anzaldúa (1987/2016), comparte la valoración de las identidades fronterizas, híbridas y complejas como fuentes de conocimiento y de resistencia antes que como deficiencias.

Estas convergencias no son meramente académicas: confirman que el legado de las heroínas de la Independencia mexicana no es una reliquia del pasado sino un recurso vivo para pensar y transformar la educación del presente. Las preguntas que ellas respondieron con su vida ¿qué vale la pena defender? ¿Tiene el género algún límite legítimo para la participación ciudadana? ¿Es posible construir una nación verdaderamente incluyente? son las preguntas que la educación del siglo XXI tiene la obligación de plantear y de contribuir a responder.

Conclusiones

El análisis realizado permite establecer que las heroínas de la Independencia mexicana: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, María Ignacia Rodríguez, Manuela Medina, María Fermina Rivera y Ana Villalobos, no fueron figuras secundarias o complementarias del movimiento insurgente: fueron protagonistas activas y decisivas que aportaron formas inéditas de liderazgo, resistencia y pensamiento político en condiciones de extrema adversidad. Sus valores compartidos: patriotismo, valentía, solidaridad, inteligencia política, ruptura de los límites de género e identidad nacional incluyente; forman un sistema coherente que articula una propuesta pedagógica de profunda actualidad.

El modelo educativo feminista y republicano que se deriva de su legado descansa en seis principios: coeducación y equidad de género,

historia incluyente y memoria crítica, ciudadanía activa y compromiso cívico, liderazgo femenino y agencia política, educación para la justicia y los derechos humanos, y pedagogía narrativa e historia de vida; que ofrecen respuestas pertinentes a los desafíos contemporáneos de la educación en México: la persistencia de la desigualdad de género, la invisibilización curricular de las mujeres, la crisis de participación ciudadana y la necesidad de construir identidades nacionales más incluyentes y plurales.

La postura que Josefa Ortiz formuló con su vida -"tengo derechos y deberes como ciudadana lo mismo que cualquier hombre"- sigue siendo la pregunta central de la educación con perspectiva de género en el México del siglo XXI. Que esa pregunta fue planteada por primera vez, en circunstancias de riesgo extremo, por una mujer mexicana hace más de doscientos años, es una razón suficiente para que su historia y la de sus compañeras de lucha ocupe el lugar central en los currículos escolares que hasta ahora le ha sido negado.